

Actualización sobre las iniciativas regionales de Ramsar

Acción solicitada:

Se invita al Comité Permanente a:

- **tomar nota** de los informes anuales recibidos por las 15 iniciativas regionales actuales de Ramsar, publicados como se recibieron en:
http://www.ramsar.org/library/field_date_period%253Avalue/2016/field_tag_body_event/ramsar-regional-initiatives-593;
- **tomar nota** de los documentos informativos SC52-Inf.Doc.04, que contiene una evaluación de las iniciativas regionales actuales de Ramsar, y SC52-Inf.Doc.05, que aporta una estrategia común de comunicaciones para las iniciativas regionales de Ramsar;

y tomar las dos decisiones siguientes:

- **El Comité Permanente respalda** las iniciativas regionales actuales de Ramsar que cumplen con los lineamientos operativos para 2013-2015 y que operan en el marco de la Convención durante el período 2016-2018:
 - Centro Ramsar para África Oriental (RAMCEA),
 - Centro Regional Ramsar para Asia Central y Occidental (RRC-CWA),
 - Centro Regional Ramsar para Asia Oriental (RRC-EA),
 - Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación sobre Humedales para el Hemisferio Occidental (CREHO),
 - Red de humedales costeros de África Occidental (WacoWet),
 - Red de la cuenca del río Níger (NigerWet),
 - Estrategia Regional de Conservación y Uso Sostenible de los Humedales Altoandinos,
 - Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de los Humedales Fluviales de la Cuenca del Plata,
 - Iniciativa Regional de los Humedales del Caribe (CariWet),
 - Iniciativa Regional para la Conservación y Uso Racional de Manglares y Corales (americanos),
 - Alianza de la Vía Migratoria Asia Oriental-Australasia (EAAFP),
 - Iniciativa para los Humedales del Mediterráneo (MedWet),
 - Iniciativa para los humedales de los Cárpatos (CWI),
 - Iniciativa para los humedales nórdico-bálticos (NorBalWet),
 - Iniciativa para los humedales costeros del mar Negro y el mar de Azov (BlackSeaWet).

Introducción

1. En la COP7 en 1999, las Partes Contratantes de Ramsar reconocieron por primera vez que la cooperación regional es una manera eficaz de promover y aplicar mejor los objetivos de la Convención. Esto motivó la creación y el desarrollo de mecanismos formalmente establecidos de cooperación regional que a partir de entonces se denominaron “iniciativas regionales”. Esta

cooperación regional entre las Partes a nivel internacional se realiza de dos formas: ya sea a través de *centros regionales de Ramsar* que se establecieron físicamente para la capacitación y creación de capacidad a nivel regional, o a través de *redes regionales de Ramsar* que se establecieron para apoyar la cooperación regional.

2. Más recientemente, en la COP12 en 2015 (Resolución XII.8), las Partes recordaron que las iniciativas regionales tienen por objeto servir de medios operativos para brindar un apoyo eficaz con miras a mejorar la aplicación de la Convención y su Plan Estratégico por medio de la cooperación internacional en cuestiones de interés común relativas a los humedales (párrafo 1), y reafirmaron la eficacia de la cooperación regional mediante redes y centros (párrafo 8).
3. Durante el último trienio (2013-2015), el Comité Permanente avaló 15 iniciativas regionales (Decisión SC46-13) que cumplen los *Lineamientos Operativos para 2013-2015 destinados a las iniciativas regionales en el marco de la Convención sobre los Humedales*, aprobadas anteriormente por el Comité Permanente (Decisión SC46-28). Conforme a lo solicitado por la COP12 (Resolución XII.8, párrafo 11), todas las iniciativas han presentado su informe anual sobre sus avances y actividades en 2015 y un plan de trabajo para 2016 en el formato aprobado por el Comité Permanente (Decisión SC41-21). Los informes se publican en su idioma original (PDF) en: http://www.ramsar.org/library/field_date_period%253Avalue/2016/field_tag_body_event/ramsar-regional-initiatives-593.

Apoyo de las iniciativas regionales para el trienio 2016-2018

4. En la COP12, en la Resolución XII.8, párrafo 12, se pide al Comité Permanente “que contiúe evaluando cada año, a partir de los informes presentados y siguiendo el formato adoptado a través de la Decisión SC41-21 del Comité Permanente, el funcionamiento de las iniciativas regionales de Ramsar con respecto a los *lineamientos operativos* y la aplicación de la Convención y el Plan Estratégico de Ramsar para 2016-2024, solicitando el apoyo del Grupo de supervisión de las actividades de CECO-P cuando proceda”;
5. Sobre la base de los informes anuales recibidos y la información intercambiada a través de contactos regulares con las iniciativas, la Secretaría sugiere que el Comité Permanente apruebe las 15 iniciativas regionales de Ramsar que siguen cumpliendo con los lineamientos operativos y que siguen operando en el marco de la Convención durante el período 2016-2018, a saber:

Cuatro centros regionales de Ramsar:

- centro Ramsar para África Oriental (RAMCEA)
- centro para Asia Central y Occidental (RRC-CWA)
- centro para Asia Oriental (RRC-EA)
- centro para el Hemisferio Occidental (CREHO)

Once redes regionales de Ramsar:

- a lo largo de la costa de África Occidental (WacoWet)
- en la cuenca del río Níger (NigerWet)
- en la región Altoaldina
- en la cuenca del río de la Plata
- en el Caribe (CariWet)
- de los manglares y corales (americanos)
- a lo largo de la de la Vía Migratoria Asia Oriental-Australasia
- en el Mediterráneo (MedWet)
- en la región de los Cárpatos (CWI)

- en la región nórdica-báltica (NorBalWet)
 - a lo largo de las costas del mar Negro y el mar de Azov (BlackSeaWet)
6. Algunas de estas recibieron financiación inicial de puesta en marcha del presupuesto básico de Ramsar para un período de dos trienios consecutivos entre reuniones de la Conferencia de las Partes. De conformidad con los lineamientos operativos, ninguna de ellas sigue calificando para recibir ese tipo de fondos de puesta en marcha. De las iniciativas que nunca han pedido contribuciones de fondos del presupuesto básico de Ramsar ninguna solicitó ese tipo de financiación para sus actividades de 2016.

Lineamientos operativos para las iniciativas regionales

7. La COP12 encargó al Comité Permanente (a través de la Resolución XII.8) “que revise los *Lineamientos Operativos destinados a las iniciativas regionales para apoyar la aplicación de la Convención*, según fueron adoptados para 2013-2015 a través de la Decisión SC46-28 del Comité Permanente y publicados en el sitio web de Ramsar, teniendo en cuenta, entre otros, aspectos de gobernanza, capacidad, recaudación de fondos y enfoques basados en programas en consonancia con el plan Estratégico de Ramsar, y adopte las enmiendas necesarias antes de la 52ª reunión del Comité Permanente (SC52)” (párrafo 9), y aprobó “la validez y el uso de los *Lineamientos Operativos destinados a las iniciativas regionales*, que fueron adoptados para 2013-2015, durante el período 2016-2018, hasta tanto las modificaciones solicitadas sean aprobadas por el Comité Permanente” (párrafo 10).
8. Durante la 51ª reunión del Comité Permanente (SC51), algunas de las Partes Contratantes expresaron su preocupación respecto a que los nuevos lineamientos operativos para las iniciativas regionales se estaban preparando para su adopción en la reunión SC52 antes de concluir la evaluación de las iniciativas existentes, y propusieron la creación de un grupo de trabajo para revisar los lineamientos operativos actuales y determinar la mejor manera de producir lineamientos revisados. Además, se señaló que la falta de claridad sobre la condición jurídica de las iniciativas presenta riesgos potenciales, y algunas Partes declararon que los grupos de trabajo que se establezcan para examinar los lineamientos operativos deberían examinar de manera especial la condición jurídica de las iniciativas regionales.
9. Estas preocupaciones llevaron a la Decisión SC51-11: “El Comité Permanente acordó establecer un nuevo grupo de trabajo para estudiar las implicaciones de los nuevos lineamientos operativos para las iniciativas regionales propuestos y pidió a la Secretaría que apoyara la constitución de este grupo”. Las Partes también tomaron la Decisión SC51-13: “El Comité Permanente acordó que se debía celebrar un taller de un día de duración para revisar los lineamientos operativos para las iniciativas regionales inmediatamente antes de la reunión SC52.”
10. En febrero de 2016 la Secretaría invitó a las Partes y los responsables de las iniciativas regionales a que indicaran su interés en formar parte de dicho grupo de trabajo. La composición del grupo se muestra en el Anexo 1.
11. La labor del grupo de trabajo sobre las iniciativas regionales de Ramsar incluye una teleconferencia inicial para acordar su mandato, plan de trabajo, calendario y productos a generar. El grupo trabajará en los lineamientos a través de consultas electrónicas con el apoyo de la Secretaría y finalizará el texto de los nuevos lineamientos operativos propuestos durante su taller del 12 de junio de 2016 en Gland. Posteriormente, el texto final se presentará ante la reunión SC52 para su adopción durante la misma, tal como se pide en la Resolución XII.8.

Evaluación de los últimos logros de las iniciativas regionales

12. En la COP12 las Partes pidieron a la Secretaría (mediante la Resolución XII.8, párrafo 21) que evalúe los logros de las iniciativas regionales en la provisión a las Partes en sus regiones de beneficios técnicos, administrativos y de colaboración, así como su efectividad y eficiencia, y que analice los puntos débiles y fuertes y las dificultades de implementación y gestión de las iniciativas regionales.
13. En consecuencia, la Secretaría envió en agosto de 2015 un cuestionario a los responsables de todas las iniciativas regionales con el fin de recopilar información actualizada para la evaluación de sus logros de una manera organizada y comparable. Se presentó una versión preliminar de dicha evaluación a los responsables de las iniciativas regionales (durante un taller celebrado el 22 de noviembre de 2015) para que formularan sus observaciones.
14. Posteriormente, a través de la Decisión SC51-12, “el Comité Permanente encargó a la Secretaría que finalizara su evaluación de las iniciativas regionales de Ramsar existentes y que siguiera desarrollando la estrategia común de comunicaciones teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la reunión”.
15. Por lo tanto, la Secretaría invitó a todas las Partes a que formularan observaciones adicionales respecto a la versión preliminar del informe de evaluación en diciembre de 2015. El informe de evaluación revisado posteriormente está a disposición como documento informativo SC52-Inf.Doc.04.

Estrategia común de comunicaciones para las iniciativas regionales de Ramsar

16. La Secretaría preparó una sesión interactiva durante el taller del 22 de noviembre de 2015 para analizar las necesidades de comunicación de las iniciativas regionales. Después del taller, en consonancia con la Decisión SC51-12 del Comité Permanente (véase más arriba), la Secretaría invitó a todas las Partes a rellenar un cuestionario específico. Sobre la base de las observaciones recibidas, los puntos principales para una estrategia común de comunicaciones para las iniciativas regionales de Ramsar están a disposición como documento informativo SC52-Inf.Doc.05.

Anexo 1

Composición del grupo de trabajo sobre las iniciativas regionales de Ramsar, mayo de 2016

(Actualmente está siendo traducido al Español)

(showing Contracting Parties and Regional Initiatives represented)

Africa: 10 Parties represented (11 participants)

Mr Kossi Agbeti (Togo National Focal Point)

Mr Tanguy Assana (Central African Republic NFP)

Ms Ghania Bessah (Algeria, Mediterranean Wetlands Initiative/MedWet)

Mr Kawsu Jammeh (Gambia NFP, CEPA FP, new Senegal River Basin Initiative)

Mr Lamech Kaboré (Burkina Faso NFP, Niger River Basin Network/NigerWet)

Mr Abdou Khane (Senegal NFP, Chair Standing Committee Sub-Group on Finance, new Senegal River Basin Initiative)

Mr Djimasngar Mbaiti (Chad NFP)

Ms Volatiana Rahaniotriniana (Madagascar NFP)

Mr Evariste Rufuguta (Burundi NFP, Ramsar Centre for Eastern Africa/RAMCEA)

Mr Hervé Saboro (Central African Republic Mission in Geneva)

Mr Griffin Shanungu (Zambia NFP)

Asia and Oceania: 6 Parties represented (9 participants)

Mr Raphaël Glemet (IUCN, Secretary new Indo-Burma Initiative)

Ms Shirin Karryeva (Turkmenistan CEPA NGO FP, new Central Asia Initiative)

Mr Guanchun Lei (China, STRP member, Ramsar Regional Centre – East Asia/RRC-EA, East Asian-Australasian Flyway Partnership/EAAFP)

Mr Antonio Manila (Philippines)

Mr Spike Millington (Chief Executive EEAFF)

Mr Abdul Qaimkhani (Pakistan STRP FP)

Mr Sadegh Sadeghi Zadegan (I. R. Iran, Coordinator Ramsar Regional Centre – Central and West Asia /RRC-CWA)

Mr Seung Oh Seo (Acting Executive Director RRC-EA)

Mr Brijesh Sikka (India STRP FP, CEPA FP)

Europe: 6 Parties represented (7 participants)

Mr Alexei Andreev (Republic of Moldova STRP FP, Black Sea Coastal Wetlands Initiative /BlackSeaWet)

Mr Grigore Baboianu (Romania, Coordinator BlackSeaWet, Carpathian Wetland Initiative/CWI)

Mr Delmar Blasco (Coordinator MedWet)

Mr Ján Kadlečík (Slovakia, Coordinator CWI)

Ms Jenny Lonnstad (Sweden NFP, CEPA FP, Chair Nordic-Baltic Wetlands Initiative/NorBalWet)

Ms Olesya Petrovych (Ukraine CEPA FP, BlackSeaWet, CWI)

Ms Ekaterina Veselova (Russian Federation Administrative Authority, BlackSeaWet, NorBalWet)

Latin America and the Caribbean: 11 Parties represented (14 participants)

Ms Aixa Avendaño (Argentina, Coordinator Regional Initiative for the Conservation and Wise Use of High Andean Wetlands/HAW)

Mr Alvaro Baez (Bolivia, Regional Initiative for the Conservation and Wise Use of the Plata River Basin)

Ms Laura Benzaquen (Argentina, Coordinator HAW)

Mr Hector Conde (Cuba, Coordinator Caribbean Wetlands Regional Initiative/CARIWET)

Mr Felipe Costa (Brazil, Ministry of Foreign Affairs)
Ms Dafne Dominguez (Guatemala)
Ms María Claudia García (Colombia NFP, new Amazon Basin Initiative)
Ms Kafi Gumbs (UK/Anguilla local contact)
Ms Georgina Mariona (El Salvador, Coordinator Regional Initiative for the Integral Management and Wise Use of Mangroves and Coral Reefs)
Ms Juana Peña (Dominican Republic, Coordinator Mangroves and Coral Reefs)
Ms Zuleika Pinzon (Panama NFP, Coordinator Ramsar Regional Centre for Training and Research in the Western Hemisphere/CREHO)
Mr Walter Regueiro (Uruguay NFP, Coordinator La Plata River Basin)
Mr Gustavo Rey (Bolivia, La Plata River Basin)
Ms Claudine Sakimin (Suriname, Coordinator CARIWET)